

Corte Suprema de Justicia de la Nación

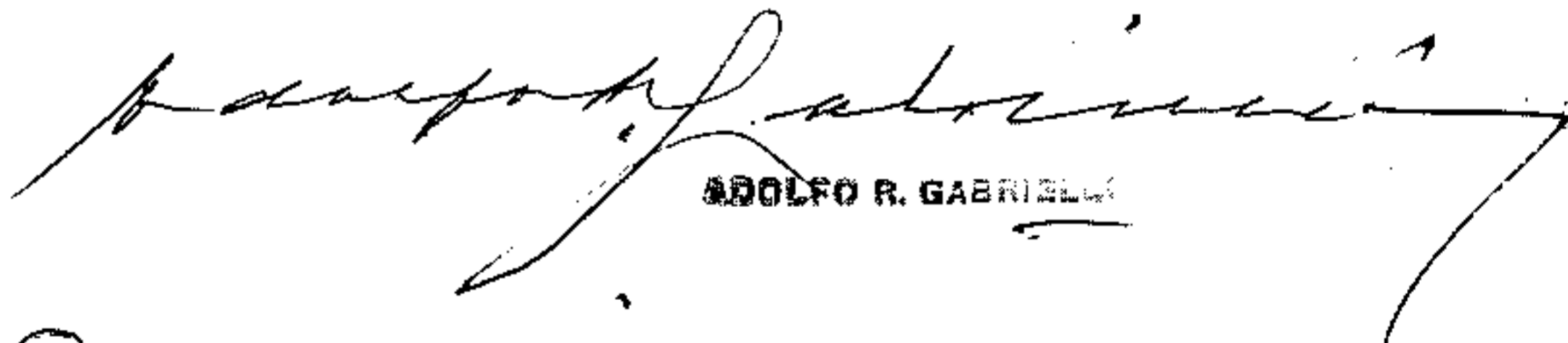
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) efectúase la siguiente promoción en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional:

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA en reemplazo de la señora María de las Mercedes Celina Etcheverry que falleció a la actual Auxiliar Principal de 7ma. señora PERLA MABEL PEÑA DE ORTIZ.

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA en reemplazo de la anterior a la actual Auxiliar, señorita MARIA DEL ROSARIO ALTUNA.

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.


ABELARDO F. ROSSI


CESAR BLACK